**A/A: D. José de la Uz Pardos -- Alcalde de Las Rozas de Madrid**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con

DNI/NIE\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, y domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en relación con el *Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Las Rozas de Madrid*, aprobado inicialmente por el Pleno el día 5 de octubre de 2018 y publicado en el BOCM número 258, de 29 de octubre de 2018, formula la siguiente

**ALEGACIÓN**

El Catálogo de Bienes Protegidos aprobado inicialmente recoge la protección del edificio principal del conjunto de Kodak, pero no del resto del conjunto (nave de almacenamiento, edificio de enlace y arboleda de más de 1.000 ejemplares).

Toda la parcela forma parte de un mismo conjunto arquitectónico y paisajístico, con un importante valor patrimonial y natural para los vecinos del Parque Empresarial, Punta Galea y el resto del municipio. Todo este conjunto de gran interés podría destinarse en el futuro a un uso público social que diera servicio a los vecinos y vecinas de Las Rozas.

Los valores patrimoniales de este conjunto han quedado acreditados en la publicación *Arquitectura y desarrollo urbano de la Comunidad de Madrid* (1991) y en el *Informe Técnico sobre la valoración como patrimonio industrial arquitectónico del conjunto “Edificio social para Kodak”*, realizado en 2018 por el Aula G+I\_PAI de la Universidad Politécnica de Madrid. Estos dos estudios deben ser tenidos en cuenta en este Catálogo.

El conjunto está amenazado por un Proyecto de Urbanización que pretende la demolición de la nave y la tala ilegal de más de 1.400 árboles, la mayoría de ellos situados en la arboleda de la parcela, para la construcción de 720 viviendas y 56.000 metros cuadrados de oficinas. Además, afectaría negativamente a los restos arqueológicos del Canal del Guadarrama que discurre en un tramo de más de 780 metros en esta parcela.

Este Proyecto, además de ser innecesario y causar problemas de tráfico y molestias en la zona, supondría un daño irreversible en el patrimonio arquitectónico y natural de Las Rozas. Este Catálogo debe dar a todo el conjunto la protección que le corresponde y evitar la destrucción que supondría este proyecto.

De acuerdo con lo anterior, **SOLICITA** **la inclusión de todo el conjunto de la parcela Kodak, incluyendo la nave y la arboleda, en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos.**

A\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2018

Fdo.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_